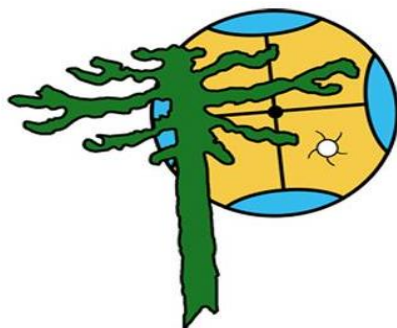




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 160
04.05.2021
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 160 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 04 días del mes de Mayo, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 160 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Concejal de la Comuna don Humberto Martínez Morales, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, don Abel Paine filo Barriga Alcalde de la Comuna y Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N°159.**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Sanción para celebrar contrato de ejecución de Obra Conservación Revestimiento Interior Escuela Ruca Manque.**
4. **Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.**
5. **Temas de Concejo**
6. **Puntos Varios.**

Presidente Martínez: Da comienzo en nombre de la hermosa comuna de Curarrehue a la reunión Ordinaria N° 160 siendo las 09:20 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°159

Presidente Martínez: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta Ordinaria 159

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente Martínez	SI
Alcalde Paine filo	SI

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a memorándum N° 09 de Dirección de Medioambiente , Aseo y Ornato, informando según PMG remite material reciclado en la Comuna en el periodo de enero a marzo del 2021, informando que mantiene convenio con las empresas comercial MORCAS Ltda., Planeta Limpio, y Bioinnova.



-Da lectura a memorándum N° 05 de Rentas y Patentes informando acerca de las patentes comerciales de la Comuna que se encuentran al día y fiscalizaciones a locales comerciales.

Concejala Contreras: Consulta si se informó a los comerciantes de la carga y descarga de los camiones de los locales comerciales, que debía ser por venta estadio.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): Responde que no tiene información al respecto, lo escucho en las primeras reuniones de concejo, pero que recuerde no ha firmado ningún oficio al respecto de carga y descarga de camiones a los locales comerciales de horario y lugar.

Concejala Contreras: Señala que la idea era que, cargaran y descargaran en Avenida Estadio con horario, porque se descarga en el centro, ahora es un problema y aunque estamos en cuarentena se nota los vehículos que hay.

Presidente Martínez: Señala que hay locales que no tendrían problemas, Supermercado GyG el de don Santiago tampoco, los que tienen más problemas son los que están en pleno centro.

Concejala Contreras: Señala que, se supone que esto se solicitó se incorpore en la ordenanza, la idea es pedir algo que está en la ordenanza y si no considera los horarios de descarga y carga, enviar carta para que despejen la avenida principal.

Concejal Burdiles: Señala que esto se viene conversando hace años y se ha tratado que quede bien estipulado en la ordenanza, pero siente que falta fiscalización, hay 2 locales que tienen acceso por avenida estadio y no hay notificación de la municipalidad para que carguen y descarguen por Avenida Estadio y luego cursar multa, en la vereda queda peligroso, obstruye la pasada o el fluido tránsito de la gente.

Concejala Contreras: Señala que había que colocar horarios en la ordenanza y no recuerda si quedó así o no.

Presidente Martínez: Señala que revisar la ordenanza es la facultad normativa que tiene el concejo.

Concejal Carrasco: Comenta que hace un tiempo el consulto si se había enviado la ordenanza a carabineros para que fiscalicen la carga y descarga.

Concejala Contreras: Señala que es un pueblo chico, hay responsabilidad de los funcionarios en fiscalizar, solicita enviar carta a los locatarios con horario de carga y descarga, y no ocupando la avenida principal.

Concejala Carinao: Comenta que la facultad que tiene es dejar estipulado en la ordenanza y no está clarificado en la ordenanza, hay que tener cuidado con lo que se ordena, solicita una reunión de comisión para analizar esto, con inspectora municipal y trabajar este tema.

Concejala Contreras: Solicita revisar la ordenanza y verlo en la siguiente reunión ordinaria, solicita una copia de la ordenanza.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (s): Indica que la Ordenanza está en la página web de la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles: Consulta si se abra hecho llegar a la cámara de comercio la ordenanza y a su vez a todos los comerciantes.

Presidente Martínez: Comenta que, así como va el tránsito en la comuna, se tendrá que prohibir el estacionamiento en la avenida principal, porque se llena y queda poco fluido para transitar y habilitar estacionamiento por atrás, en Avenida estadio.

Secretaría Municipal: Da lectura a informe de la Contraloría Regional de la República, de los resultados de las observaciones contenidas en el Informe especial N° 907, del 2019, realizado en los departamentos de Salud Municipal de la Provincia de Cautín, dependientes del Servicio Salud Araucanía Sur, para ponerlo en conocimiento del Concejo Municipal.

-Memorándum N° 15 de Udel envía informe de entrega de nylon para construcción de invernaderos.

-Envía informe de entrega de estanques y mangueras.

-Memorándum N° 23 de unidad jurídica con informe de compra de terreno en el sector de Catripulli a la familia Olave Duran.

Concejala Contreras: Consulta cuanto es el porcentaje que se compró y cuanto era el monto.

Secretaría Municipal: Responde que 544,50 metros cuadrados, por un monto de \$7.000.000.de pesos.

Concejal Burdiles: Tiene entendido que ese terreno, se perdió.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (s): Indica que prescribió la responsabilidad administrativa y civil, porque el caso tiene más de 7 años, se compró un 100% a un propietario y después había mas de un propietario.

Concejal Burdiles: Señala que se compró el terreno y el recurso se perdió, comenta que se debió a ver averiguado antes, sacar un certificado de dominio vigente, señala que esta muy mal esta situación, el concejo también tiene responsabilidad, porque aprobó los recursos para la compra.

Presidente Martínez: Comenta que el concejo aprobó recursos para compra de ese terreno, se debió haber fiscalizado, mal hecho.

3.-SANCIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSERVACIÓN REVESTIMIENTO INTERIOR ESCUELA RUCA MANQUE.

Alcalde Painefilo: Comenta que son proyectos de conservación como revestimiento interior de la Escuela, de acuerdo a las bases se debe adjudicar a la empresa y se identifica en el memorándum, proyecto FAEP 2019, informa que se están desestimando este tipo de proyectos hacerlos por FAEP, porque es muy larga la vuelta, ya que hay que conseguir los profesionales para hacer el proyecto, luego hay que postularlo, el esfuerzo y sacrificio, es mucho, es difícil cumplir con los plazos que son cortos, con todo el trámite que hay que hacer, están todos los procesos de licitación concluido.

Presidente Martínez: indica que es importante que no se devuelvan los recursos.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Contreras: Indica que hay un proyecto que quedó mal ejecutado en la escuela Ruca Manque, consulta con que recurso fue ese proyecto.

Alcalde Painefilo: Responde que son otros fondos, eso fue producto del incendio del internado parece que era PMU de emergencia, ahora no son montos altos y es revestimiento interior.

Concejala Contreras: Consulta quien fiscaliza esta obra.

Alcalde Painefilo: Responde que el que fiscalizador del proyecto es el Ito de la municipalidad

Concejala Contreras: Solicita que el Ito este fiscalizando las obras y que se recepcionen sin fallas, Como es el caso de la Biblioteca

Alcalde Painefilo: Señala que en ese caso la Unidad técnica es el MOP, no la municipalidad, como Municipio se hace presentes las observaciones, en el caso de la Aldea es municipal, pero no se consideró el cambio de piso, es solo mantención, en las canoas se hizo presente las filtraciones es responsabilidad dela empresa

Concejala Contreras: Señala que es responsabilidad de la DOM que esté presente en estas materias.

Alcalde Painefilo: Comenta que en la Dirección de Obras hay una situación irregular, porque desde el año pasado la Directora se encuentra con permisos, licencias y el hito ha asumido la dirección y ha sido difícil compaginar ambas cosas, cuando el cargo es unipersonal.

Concejal Burdiles: Señala que es un tema preocupante el de la Dirección de Obras, en otras municipalidades no pasa eso, que este tanto tiempo fuera la Directora de Obras y en este caso la Muni saco el primer lugar, comenta que ella esta licencia, permiso, desde el año pasado, cree que con suerte ha cumplido en un 20% y se ve perjudicada la comuna, porque hay tramites atrasados subsidios rurales, habitacionales, proyectos y espera que en la próxima administración vean eso y mejorar en beneficio de la comuna. Comenta que el proyecto de la Aldea fue por un monto de 172 millones y no quedo bien.

Presidente Martínez: Comenta que les ha tocado mala suerte.

Alcalde Painefilo: Informa que cuando se generó el mejoramiento de la aldea, hubo participación del personal de la aldea, porque ellos vinieron al concejo a informar de las condiciones indignas en las que trabajaban y los profesionales, más el personal, manifestaron las necesidades y lo que había que cambiar, como techumbre, pero nadie manifestó que el piso estaba fallando, pero se hizo lo que la gente dijo que había que mejorar y cuando se empezó a ensayar folclor, con un taco duro, el piso se rompió, ni la empresa, ni a los funcionarios se les puede endosar la responsabilidad y ahí fallamos como municipio y la Dirección de obra no tiene más personal.

Concejal Burdiles: Señala que espera que el próximo concejo sea distinto, porque en muchas materias este concejo no actuó.

Concejal Contreras: Señala que no está de acuerdo con lo que manifiesta el Alcalde, se gastaron tantos millones y no se le puede echar la culpa a los funcionarios de la aldea, hay profesionales detrás que están apoyando, por ejemplo no vieron que la calefacción de la aldea es mala, no se



calefacciona con nada, hay que mejorar eso, la Muni carece de espacio para reuniones y ese hay que aprovecharlo.

Alcalde Painefilo: Informa que cuando pide la consultaría, lo hace según lo que se le pidió y no otra cosa y el error fue involuntario el piso no daba indicios que se rompería, esto vino posterior a la ejecución y ahora hay que reponer el piso completo y mejorar la calefacción, para poder tener un espacio en condiciones que mucha falta hace.

Presidente Martínez: Señala que hay que hacer lo mejor, para recuperar ese espacio.

Concejala Contreras: solicita informe de los que se va a realizar en este memo.

Concejal Burdiles: Solicita que el memorándum venga con los respaldos del Proyecto.

Presidente Martínez: Somete a consideración del Concejo Municipal, para celebrar contrato de ejecución de obra Conservación Revestimiento Interior Escuela Ruca Manque

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente Martínez	SI
Alcalde	SI

ACUERDO N°1005

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSERVACIÓN REVESTIMIENTO INTERIOR ESCUELA RUCA MANQUE, PROVEEDOR CONSTRUCTORA RODRIGO RIQUELME SALDIVIA E.I.R.L. RUT. 76.189.033-3, POR UN MONTO DE \$39.007.461, FINANCIADO POR EL MINEDUC FAEP 2019, POR LICITACIÓN PÚBLICA ID 3891-10-LE20.

4. -SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Alcalde Painefilo: Informa que Pucón solicitó maquinaria para el vertedero, pero la maquina tenía unos problemas, pero Pucón dijo que se la llevaban y ellos repararían, luego la Municipalidad de Curarrehue pagaría la reparación, ahora se toman los fondos y se traspasan a la municipalidad de Pucón y ellos pagan la reparación.

Lo otro es adquirir pollerón para el personal de planta, y licencia de soporte informático, es necesario, porque no se puede trabajar con programas sin licencia y con autorización, porque somos institución pública. Estamos trabajando con normas internacionales de contabilidad se estandarizo a nivel nacional e internacional.

Concejala Contreras: Señala que hace poco paso algo parecido por el concejo quera acerca de los activos fijos.



Alcalde Painefilo: Indica que la contratación de una persona que haga la pega de activos fijos para normas internacionales de contabilidad.

Concejal Martínez: Con respecto a la compra de polerones, le habría gustado que fuera para todos los funcionarios, para que todos tuvieran vestuario institucional.

Alcalde Painefilo: Informa que llegó un memo de la encargada de personal y hace mención que la Presidenta de la ASEMUCH solicitó comprar polerones institucionales y se envió en el mes de febrero, verán si pueden extender la compra para los honorarios, porque no había más presupuesto.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (s): Señala que no había más presupuesto para compra de polerones y hay que ir viendo la disponibilidad presupuestaria en vestuario, señala que Dimao compro para ellos ropa institucional.

Presidente Martínez: indica que lo ideal es para todos.

-Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal, Según Memorándum N°102

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente Martínez	SI
Alcalde	SI

Acuerdo N°1006

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PARA TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, POR REPARACIÓN DE BULDÓCER, QUE ESTA PASADO A DICHA MUNICIPALIDAD SEGÚN CONVENIO DE FECHA 05.10.2018, ADQUISICIÓN DE POLERONES PARA EL PERSONAL DE PLANTA; LICENCIA SOPORTE INFORMÁTICO Y LICENCIA SQL. SEGÚN MEMO N° 102.

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustible y Lubricantes	M\$4.042.-
	TOTAL	M\$4.042.-

AUMENTAR EGRESOS

22 02	Textiles, vestuarios y calzado	Gestión interna	M\$1.200.-
24 03 100	A otras Municipales	Gestión Interna	M\$ 872.-
	Sistemas de Información	Gestión Interna	M\$1.970.
	TOTAL		M\$4.042.-

Concejal Burdiles: Señala que, podría haber votado que no, para que se beneficien todos los funcionarios y buscar más recursos pero ya votó.



Concejal Carrasco: Indica que sería bueno que se considerara a todos los funcionarios y entiende que hay menos recursos.

Concejal Burdiles: Indica que después dirán que el concejo aprobó un presupuesto que no beneficia a todos los funcionarios.

Concejala Contreras: Señala que, no es culpa del concejo, hay una encargada de personal que debe velar por todos los funcionarios.

Alcalde Painefilo: Señala que para incorporar a los demás funcionarios, hay que considerar este monto 4 o 5 veces más, porque son muchos más los funcionarios.

Concejala Contreras: indica que los que ganan menos se ven perjudicados.

Alcalde Painefilo: indica que no es así, porque hay honorarios que ganan más que los funcionarios de planta, porque está fijado por Ley.

5. -TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: Informa que, Recibió un reclamo de atención en el consultorio de una paciente de Curarrehue, hija de la Sra. Yolanda Llancafilo, hubo problemas, ella explica que no está conforme con la respuesta que se le dio en el CESFAM, comenta que hay responsabilidades en la mala atención que le dieron a su sobrina y en la respuesta dicen que está todo bien, solita analizar la respuesta del CESFAM para que sea efectiva, solicita a la Sra. patricia, hable con la familia afectada para ver que se aclare este tema.

Concejala Contreras: indica que la familia la llamo y le comentó la situación, llevaron a la niña al CESFAM e iba con molestias, según los familiares se sentía muy mal y no hicieron mucho, ella les dijo que hicieran el reclamo por escrito, ella comenta que la respuesta no fue clara para ellos, porque informan que fue atendida por un doctor y la familia indica que no, porque estaba en horario de colación y querían que se expusiera en el concejo.

Concejal Burdiles: Consulta por el Portal Cabedaña, ese portal aún no se termina, señala que la CGE, hizo lo que tenía que hacer alejar los cables de alta tensión del alero, para que se pudiese alargar el alero, falta el letrero que también estaba considerado en el proyecto, este lleva 7 años y no se termina.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): Indica que se colocó iluminación porque no tenía mucha, falta el letrero, pero no tiene información de esto.

Concejal Burdiles: Solicita informe del Portal Cabedaña, proyecto que falta por hacer, si hay garantías.

Concejal Calfueque: Solicita información de maquinaria, por los sauces camino cci pendientes de ejecución.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): La maquinaria está trabajando en el sector de Flor del Valle y Reigolil.



Alcalde Painefilo: Responde que están trabajando en camino de Don Francisco, señala que la máquina no va a abajar luego porque todavía deben ir donde el sr. Aguilera.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): indica que las máquinas están trabajando y la gente pide más trabajos cuando llegan las máquinas al sector.

Concejal Calfueque: Señala que hay comunidades que llevan año y medio esperando la maquinaria y el encargado de vehículo debe cumplir la agenda, porque no hay respuesta a las solicitudes.

Alcalde Painefilo: Indica que la solicitud por maquinaria supera con creces, la atención, en Puente basas chico hay 15 familias y aun no llegan las máquinas, hay mucha demanda y la capacidad de respuesta es poca, hay una sola retro y agradece a los conductores que reparan sus máquinas, para no llevarlas a taller, cuando son panes más pequeñas, la gente reconoce que los operarios trabajan mucho.

Concejal Martínez: Señala que en su experiencia como concejal las máquinas nunca dan abasto, el estado de las máquinas se van deteriorando, señala que la tarifa por arriendo no ha subido son 20 mil pesos y la gente paga el servicio, señala que hay que considerar nuevos criterios para priorizar la maquinaria como adultos mayores.

Concejal Calfueque: como concejo opinamos mal y no damos prioridad a algo, no hay recurso municipal, la solución es que se modificara presupuesto para contratar más choferes y nos enfocamos en otras cosas, hoy en día que no hay trabajo, con la pandemia es terrible no tiene plata para contratar máquina.

Le gustaría que ahora que llega el invierno, se apoyara con alimentación a Comunidades y Juntas de Vecinos para gente que no ha recibido, porque vienen tiempos difíciles y no hay trabajo en la comuna, buscar la vía de pedir a las empresas apoyo en alimentación para entregar a la gente que lo necesita.

-quiere saber si se envió el oficio al inspector fiscal por el camino Huirilil, Hace un tiempo atrás se solicitó organizar una reunión con empresa APR, Inspector Fiscal Vialidad, Municipalidad, concejales, Dirigentes para ver el tema de las responsabilidades de caminos y desafectación, se solicita se concrete la reunión.

Concejala Contreras: Señala que llevan meses pidiendo esa reunión y se estuvo en fase 2 y ahí podría haberse hecho y no se hizo, comenta que en temas de camino estamos muy mal y nadie se hace responsable con la desafectación, señala que, Puala y Trancura está mejor.

Concejal Carrasco: Señala que cuando voto que sí a la Modificación Presupuestaria para contratación de conductor para reemplazo, teniendo conocimiento del Presupuesto vota que sí, sabiendo que no es dinero si no presupuesto, para tener en algún momento que se necesite, pero puede tener presupuesto, pero puede no tener dinero, señala que por whats app fue criticado por su votación, pero rechazar la Modificación votando que No, es ser ignorante, porque no es un tema de plata, es presupuesto y cuando hace modificación presupuestaria no es plata efectivo y él ha visto a los conductores cargando, descargando y tirando el material, es harta pega y no se da abasto.

6. -PUNTOS VARIOS.

Concejala Carinao: señala que en temas de caminos, le quedo claro. Consulta a la alcaldesa (s) que informe de caminos públicos Quiñenuhuin, Reigolil es público ha pedido a vialidad reparación por el



mal estado, se envió carta de parte de los dirigentes de Purranque pidiendo motoniveladora y pedir apoyo a vialidad, porque tiene muchos hoyos el camino, es insuficiente la maquinaria municipal, hay muchos requerimientos, hay veces que se da a quien no lo necesita, hay que dar prioridad a sectores altos Frontera, caminos de acceso a sus casas, ahora ha sabido el encargado de vehículo que ha salido a terreno y eso es bueno.

Concejal Carrasco: Viendo la necesidad de maquinaria consulta, en el sector de Catripulli acceso a casa de la familia Conejeros hay posibilidad de máquina, ellos ponen el ripio.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): indica que las maquinas están en la zona alta.

Concejal Carraco: Solicita alimento para una familia de adultos mayores que esta con COVID, enviara los antecedentes.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): Indica que, con qué rapidez se hace no lo sabe, pero se coordina con la enfermera y se pide al Dideco el apoyo, se hace entrega una vez por semana; comenta que hay muchos casos en la comuna y no se atiende con la rapidez que se requiere, pero se hace.

Concejala Contreras: Informa que, anduvo para el sector de los mellizos y el camino, la carpeta asfáltica, está muy mala, con muchos eventos, esta peligroso porque no son pequeños los eventos.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): Responde que se han hecho varios requerimientos y se volverá a insistir.

Concejala Contreras: Consulta si se dio solución a la movilización de postas Reigoli Y flor del valle
-Consulta si se contrató la profesora de ciencias que faltaba.
-Consulta acerca de los requerimientos de chips de celulares para los estudiantes, se habrá realizado la compra.
- Consulta por la corrida que hubo tiempo atrás en Trancura en el camino principal, qué medidas se están tomando para que no vuelva a ocurrir.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): indica que esta cargo del APR y global se reparó en el momento.

Concejal Carrasco: Indica que no quiere intervenir la global, porque debe hacerlo la empresa del APR.

Concejala Contreras: Señala que los vecinos están preocupados, porque se acerca el Invierno y hay que ver el camino.

Sra. Patricia Arismendi Alcaldesa (S): Indica que, cuando hay emergencia se llama a la global y le indica que está a cargo del Apr, en esa oportunidad colapsaron alcantarillas pero apoyaron.

Concejala Contreras: solicita copia de los informes entregados al concejal Burdiles y pide copia de la ordenanza en el párrafo que habla de la carga y descarga de camiones que abastecen los locales comerciales.

Concejal Burdiles: Señala que el trámite de desafectación del APR Curarrehue a vialidad no se ha hecho y no se han hecho los pruebas para ver si está bien hecha la conexión de agua, luego van a



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

culpar a vialidad, señala que cuando se hagan esas pruebas y no funcione van volver a intervenir el camino y la responsabilidad es del APR de dejar todo bien hecho y probado.

Con respecto a los Caminos CCI, si el Estado ha entregado recursos y no se ha terminado el trabajo cuando se debió hacer, para la municipalidad es muy difícil intervenir en esos caminos, señala que si la empresa no cumplió debe quedar un remanente de recursos y esos recursos debieran pasar a la municipalidad o dar por terminado el contrato, también le comenta a los vecinos de esto, para que conozcan de los procedimientos e involucrados en los proyectos.

En el tema de la maquinaria, es complicado, hay poco rendimiento, ya que los funcionarios en la mañana hacen comisión de servicio, salen como a las 10 de la mañana, los vecinos le comentan que llegan a trabajar como a las 11 o 11:30 del día, después se vienen como las 16:00 hrs. porque tienen que estar a las 17:20, porque se termina la jornada laboral, sugiere ver una modalidad de pernoctado en el sector, hay que informar a la gente, comenta que a veces no hay vehículo para ir a dejar al conductor, señala que la gente necesita una buena explicación del funcionamiento de la municipalidad.

Concejal Calfueque: Consulta si el camino a Quiñenahuin esta enrolado.

Alcalde Painefilo: Responde que hasta donde el Sr. Sugg, esta enrolado y solicitó administración directa del CCI se trasladó material ahí y se cargó material donde do Santiago Carinao, sigue siendo responsabilidad municipal.

Concejal Calfueque: Consulta si de Quiñenahuin a Purranque igual.

Alcalde Painefilo: Responde que es lo mismo, indica que cuando se pidió el tramo, fue cuando el sr. Sugg corto el camino, Vialidad argumentó que no tenía rol ese camino, finalmente se abrió el camino hoy sigue siendo responsabilidad municipal.

Concejal Calfueque: señala que se está programando una reunión con vialidad, solicitar que se enrolen ese camino, hacerlo por escrito y apoyar y mejorar el camino a Purranque, poder presionar para concretar esa petición, hay que insistir para avanzar, señala que en este concejo se avance, para beneficio de la gente. Comenta que el Estado tiene recursos y vialidad también.

Concejala Contreras: Consulta si el año pasado con los recursos que llegaron no se consideró reparar ese camino.

Alcalde Painefilo: Señala que no, comenta que se dejó para reperfilado, alcantarillas, ese tramo no, estaba transitable Maite, Quiñenahuin, pero Quiñenahuin Purranque está muy malo y es municipal, hay que ver la factibilidad de generar un proyecto FNDR, porque es mucho, está la quebrada honda y ahí estuvieron un mes trabajando, en la cuesta de don Santiago Carinao se demora muchísimo y hay meses de trabajo, el reperfilado sería bueno pero con la primera lluvia se va a romper el camino.

Concejal Martínez: solicita la demarcación de calles en Curarrehue, han pintado la calle y han barrido hacia Puesco y acá en lo urbano nada, estacionamientos, pasos cebras, calle colo colo debieran estar marcados, señala que, lo iba a ver el inspector fiscal, pero no se ha hecho nada, corresponde a la misma empresa hay cuadrillas para arriba y no para el pueblo, consultar con la empresa con la detracción paso de cebra.

Otro tema que quiere plantear, es el reclamo y actitudes del guardia del Banco Estado, cero respeto con los adultos mayores y embarazadas, señala que es la institución que menos empatía tiene, saco a un adulto mayor del banco, porque dijo que había otro antes de él, y otra persona fue



con el permiso de INDAP y no lo dejaron entrar, señala que él acompañó a su esposa a abrir una cuenta bipersonal y no lo dejó entrar, hay muchos reclamos en contra del guardia del Banco Estado, además quiere enterarse de todo los tramites que una va a realizar, hasta el monto que va a cambiar.

Concejal Carrasco: Cree que está bien, lo que expone el concejal Martínez, pero hay que ver que ellos tienen su reglamento como Institución o instrucciones. Sugiere hacer llegar una carta con requerimiento, porque somos ajenos a ellos como empresa.

Alcalde Painefilo: Cree que la alcaldesa subrogante debiera generar una entrevista con el Gerente y conocer las políticas del banco, porque ellos obedecen a políticas a nivel nacional, pero el banco llega una comuna pequeña, sería bueno generar esa conversa y decir que hay tratos poco amables, sin considerar atencional adulto mayor y mujeres embarazadas, hablar el tema de los permisos como el de INDAP, que dejaron pasar a algunos y a otros no, señalar que la caja es lenta, porque es una sola, si hubiese otra se podría atender a adultos mayores, mujeres embarazadas, madres con niños.

Concejal Burdiles: indica que hay que dar el ejemplo, es crítica la situación, solicitan hacer un letrero y colocar que se dé la preferencia a los adultos mayores, embarazadas.

Concejal Calfueque: sugiere hablar con una junta de Vecinos para que hagan el reclamo, para hacerla llegar al banco, esto ocurre porque no hay caja exclusiva para adultos mayores y embarazadas.

Presidente Martínez: No habiendo más temas.

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 11:47 hrs



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 160
DE FECHA 04 DE MAYO 2021

ACUERDO N°1005

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRAR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA CONSERVACIÓN REVESTIMIENTO INTERIOR ESCUELA RUCA MANQUE, PROVEEDOR CONSTRUCTORA RODRIGO RIQUELME SALDIVIA E.I.R.L. RUT. 76.189.033-3, POR UN MONTODE \$39.007.461, FINANCIADO POR EL MINEDUC FAEP 2019, POR LICITACIÓN PUBLICA ID 3891-10-LE20.

ACUERDO N°1006

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PARA TRASNFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN , POR REPARACIÓN DE BULDÓCER, QUE ESTA PASADO A DICHA MUNICIPALIDAD SEGÚN CONVENIO DE FECHA 05.10.2018, ADQUISICIÓN DE POLERONES PARA EL PERSONAL DE PLANTA; LICENCIA SOPORTE INFORMA TICO Y LICENCIA SQL. SEGÚN MEMO N° 102.

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustible y Lubricantes	M\$4.042.-
	TOTAL	M\$4.042.-

AUMENTAR EGRESOS

22 02	Textiles , vestuarios y calzado	Gestión interna	M\$1.200.-
24 03 100	A otras Municipales	Gestión Interna	M\$ 872.-
	Sistemas de Información	Gestión Interna	M\$1.970.
	TOTAL		M\$4.042.-